



CIRCULAR No. 725

30 de diciembre de 2016

DE: Secretaría Jurídica

PARA: Radicador Salida
Alcaldía de Pereira

ASUNTO: NUEVA VERSIÓN DE MINUTA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos informar a todas las dependencias de la Administración Municipal, que el formato de minuta Versión 7 (el cual de anexa), aplicable a los contratos de Prestación De Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión fue actualizado en los documentos del Sistema de Gestión de Calidad, en los formatos del proceso jurídico.

Este formato, en cumplimiento de lo señalado en el Decreto No 1030 del 27 de diciembre de 2016, que modifica el Manual de Contratación del Municipio de Pereira - Administración Central, surte efectos a partir del 01 de enero del 2017.

Atentamente,

LILIANA GIRALDO GOMEZ
Secretaria Juridica



ALCALDÍA DE
PEREIRA



Secretaría Jurídica -7-

Anexos: [J MINUTA Vr 7.doc](#) [J MINUTA Vr 7.doc](#)

Proyectó y elaborado por: Lina Maria Rosero Muñeton